# PRIMER INFORME TÉCNICO

**Fecha: Agosto 31 de 2024**

**No. 4148.010.27.1.0019 DE 2024**
**SUSCRITO ENTRE EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI - SECRETARIA DE CULTURA Y CORPORACIÓN PI3NSA**

| DATOS GENERALES DEL | |
|---|---|
| **VALOR DEL CONVENIO** | $ 1.880.752.752 |
| **VALOR APORTES DEL DISTRITO DE CALI** | $ 1.285.227.752 |
| **VALOR APORTES DEL ASOCIADO:** | $ 595.525.000 |
| **VALOR DESEMBOLSO SOLICITADO:** | |
| **FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO** | 26 DE JUNIO 2024 |
| **FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO:** | 26 DE NOVIEMBRE 2024 |

| |
|---|
| **OBJETO DEL CONVENIO O CONTRATO:** “Aunar esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para para realizar Formación en prácticas artísticas y culturales a habitantes de la comuna 5 a través del proyecto de inversión BP-26004934 y el fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las Comuna 15 a través del proyecto de inversión BP-26003787 vigencia 2024.” del Distrito de Santiago de Cali. |

| **DATOS DE ASOCIADO o CONTRATISTA** | |
|---|---|
| **Asociado / Contratista** | **CORPORACIÓN PI3NSA** |
| **NIT** | 900 673 217–3 |
| **Representante Legal:** | MARIA CAMILA SUAREZ NAVARRO |
| **Teléfonos:** | 3175671974 |
| **Dirección:** | EdificioJGB<br>Calle 11 # 1-07oficina 609. |
| **Correo Electrònico:** | participacion@pi3nsa.org |

## TABLA DE CONTENIDO

**TABLA DE CONTENIDO** **3**

**1. INTRODUCCIÒN** **4**
1.1. COMITÈ TÈCNICO 9
**2. EJECUCIÒN TÈCNICA** **10**
2.1. DESCRIPCIÒN DEL AVANCE DE LOS COMPROMISOS 10
2.1.1. BP -BP-26004934: FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5 10
2.1.2. BP - BP-26003787: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE LAS COMUNA 15
17
**3. EJECUCIÒN FINANCIERA** **47**
4. ANEXOS 47

# 1. INTRODUCCIÒN

La Constitución Política de Colombia en su artículo 70 señala que el El Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades por medio de la educación

permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. Igualmente establece que el Estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la Nación.

Asimismo, el artículo 71 señala: “Los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias y en general, a la cultura; el estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten las diversas manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades.
La Ley 397 de 1997 o Ley General de la Cultura, en el artículo 1, numeral 3 establece: ***El Estado impulsará los procesos, proyectos y actividades culturales*** *en un marco de reconocimiento y respeto por la diversidad y variedad cultural de la Nación Colombiana*.

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali en virtud de la Ley 397 de 1997 y el decreto 0203 de 2011, tiene asignadas entre otras responsabilidades la de “*dirigir la cultura en el Distrito de Santiago de Cali, a través de la creación, distribución y consumo de bienes culturales; fomentar la reflexión, el diálogo, la investigación y la difusión de las artes y el conjunto de los valores culturales locales, nacionales y universales; idear, propender, gestionar y desarrollar mecanismos que faciliten la adecuada financiación de la cultura, identificando estrategias del orden local, regional, nacional e internacional, fomentando en particular, una popularización de la cultura*”.

Asimismo, la Administración Distrital busca fomentar el reconocimiento de las expresiones culturales en los territorios y espacios públicos, difundir los procesos fortalecidos, articulados al desarrollo y fomento de la identidad cultural de la ciudad, a través de los artistas, agentes culturales y entidades que la promueven, generando procesos de desarrollo colectivo para contribuir al fortalecimiento de prácticas artísticas articuladas, mediante estrategias que propenden por el intercambio de dichas manifestaciones artísticas y culturales.

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali en desarrollo de las políticas públicas para el sector cultural del Distrito, desarrolla programas y proyectos.
Para la realización de las actividades que conllevan a realizar estrategias de formación y fortalecimiento de las prácticas árticas culturales, el convenio de asociación 4148.010.27.1.0019 de 2024, mediante el cual se aunaron esfuerzos técnicos, humanos, administrativos y financieros para realizar Formación en prácticas artísticas y culturales a habitantes de la comuna 5 a través del proyecto de inversión BP-26004934 y el Fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las Comuna 15 del Distrito de Santiago de Cali a través del proyecto de inversión BP-26003787 vigencia 2024.”, en el marco del cual se presenta el primer informe de compromisos, que da cuenta de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto y las obligaciones del convenio.

## 1.1. COMITÈ TÈCNICO

**Instalación y primer comité técnico:**

En cumplimiento al convenio de asociación, se realizó la instalación del comité técnico el día 28 de junio de 2024, donde se presentó al equipo de Presupuesto Participativo de la Secretaría de Cultura y al equipo de Corporación PI3NSA, asociado del convenio.

En este comité la corporación PI3NSA, socializó toda la información general del convenio 4148.010.27.1.0019 de 2024




| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)<br>**ACTA DE REUNIÓN** | MAGT04.03.14.12.P01.F04 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 2 |
| | | FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA | 06/mayo/2015 |

| | | |
|---|---|---|
| ACTA No. 4148.010.0.82 | FECHA: | 11 / JULIO / 2024 |
| | HORA INICIAL: | 9:22 a.m. |
| | HORA FINAL: | 10:18 a.m. |
| OBJETIVO: Instalación del Comité para dar inicio a la ejecución del Convenio No. 4148.010.32.1.0434-2024 correspondientes a las comunas No. 5 Y 15 del Distrito Santiago de Cali, proyecto que ejecutara la Fundación PI3NSA. La reunión se realizó el 28 de Junio de 2024 | LUGAR: Secretaría de Cultura – Oficina Presupuesto participativo | |

Enlace acta:
ACTA DE REUNION 11 DE JULIO

**Segundo Comité Técnico**

El día 23 de julio de 2024 se realizó el segundo comité técnico en las instalaciones de la Secretaría de Cultura donde se abordó el tema de las horas que deben de cumplir los cultores de las comunas 5 y 15, velando por la adecuada ejecución del convenio y por la preocupación de los tiempos que se tiene, en el comité se aprobó horas administrativas, horas cátedras. También se presentaron las cotizaciones para la dotación de vestuarios de la comuna 15.

| ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL | MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)<br>ACTA DE REUNIÓN | MAGT04.03.P003.F006 | |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 003 |

| ACTA No. 4148.010.1.0.110 | FECHA: | 23 -JULIO /2024 |
|---|---|---|
| | HORA INICIAL: | 2:22 p.m. |
| OBJETIVO: MESA TÉCNICA PARA REVISIÓN DEL PROYECTO DE LA COMUNA COMUNA 15 CON INTERVENTORÍA Y OPERADOR PI3NSA | HORA FINAL: | 3: 40 p.m. |
| | LUGAR: Secretaría de Cultura – Salón Oval | |

ASISTENTES:

Daniela Patiño Rodríguez – Contratista Líder de Presupuesto Participativo, Nayive Angulo Albornoz – Contratista de Presupuesto Participativo, John A López B. – Presidente Fundación Pi3nsa, Luisa Lozano Salazar Fundación pi3nsa, Marilyn Monroy Rubio Fundación Pi3nsa, Paola Urrego Fundación Pi3nsa, Juan David Ocampo y Esteban Rosero Interventoría Russell Bedford

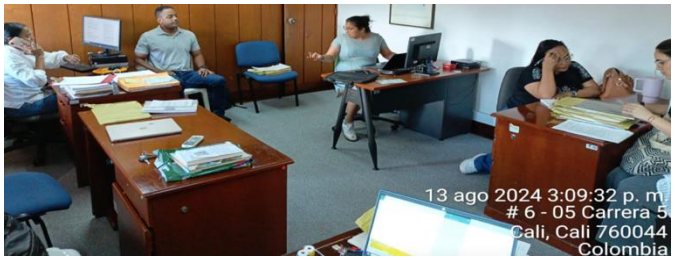
| | | | |
|---|---|---|---|
|  | |  | |
| Foto No. 1 | Descripción: Comité técnico equipo Secretaría de Cultura, Equipo PI3NSA, Equipo Interventoría | Foto No. 2 | Descripción: Comité técnico equipo Secretaría de Cultura, Equipo PI3NSA, Equipo Interventoría |

Enlace acta:
https://drive.google.com/drive/folders/1K3ew9Ocs9F3ROBdv-0mjycVFaH_pnStf

Enlace cotizaciones:
COTIZACIONES

**Tercer Comité Técnico:**

El día 13 de agosto de 2024 se realizó el tercer comité técnico en las instalaciones de la Secretaría de Cultura donde se aprobó el proveedor de insumos para las comunas 5 y 15.

<table>
<tr><td colspan="2">
</td></tr>
<tr><td>Foto No. 1</td><td>Descripción: comité técnico equipo Secretaría de Cultura, Equipo PI3NSA, Equipo Interventoría</td></tr>
</table>

Enlace acta:
https://drive.google.com/drive/folders/1K3ew9Ocs9F3ROBdv-0mjycVFaH_pnStf

Enlace cotizaciones:
https://drive.google.com/drive/folders/1jn0Cn4buw7kjCRH_llnr7iqnsD44yRFt

## 1.2. COMITÉ DE PLANIFICACIÓN

La Corporación Pi3nsa dando cumplimiento a los compromisos adquiridos, hace presencia en el comité de planificación de las comunas 5 y 15 para la respectiva socialización de los proyectos y dejar en acta el proceder en la recepción y

contratación de los cultores que harán parte de los procesos de formación y fortalecimiento cultural y artístico.

| | |
|---|---|
|  |  |
| Fecha: julio 4 del 2024 | Fecha: 16 de julio del 2024 |
| Lugar: Cali 5 | Lugar: Cali 15 |
| Descripción: Socialización comité de planeación | Descripción: Socialización comité de planeación |

Se adjunta enlace de las actas de los comités de planeación
Actas socializacion
Se adjunta enlace de las presentaciones.
SOCIALIZACIONES

# 2. EJECUCIÒN TÈCNICA

## 2.1. DESCRIPCIÒN DEL AVANCE DE LOS COMPROMISOS

A continuación se hace una descripción, que da cuenta del cumplimiento por parte del Asociado de los compromisos para cada una de las fichas BP que comprenden el convenio.

### 2.1.1. BP-26004934: FORMACIÓN EN PRÁCTICAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES A HABITANTES DE LA COMUNA 5

#### 2.1.1.1. OBLIGACIÓN 1: DIFUNDIR Y SOCIALIZAR LOS TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA EN LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI.

La Corporación PI3NSA, envió diseños de flyers para la aprobación del área de comunicaciones de la Secretaría de Cultura, vía correo electrónico el día 18 de julio de 2024:




https://drive.google.com/drive/folders/1I6BHQRJvKptar2XMpKxxipr5qBBcRp_l

El 8 de agosto se envió para aprobación publicidad para la inscripción de los talleres de la comuna 5.




**2.1.1.2. OBLIGACIÓN 2: REALIZAR TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI.**

En el marco del convenio **DE ASOCIACIÓN: No. 4148.010.27.1.0019-2024** La

corporación Pi3nsa da cumplimiento a la actividad que responde al objeto del Convenio establecido para la comuna 5 “Formación en prácticas artísticas y culturales a habitantes de la comuna 5 a través del proyecto de inversión BP-26004934. Teniendo como evidencia la contratación de los 6 cultores de la comuna 5 para el desarrollo de los talleres de formación artístico cultural. se adjunta como anexo el link de los contratos.

| Nº | NOMBRE CULTOR | DISCIPLINA | NÚMERO DEL CONTRATO |
|---|---|---|---|
| 1 | Luhayder Trujillo Pérez | Ballet | 001-2024 |
| 2 | Diana Isabel Caicedo Rojas | Bordado | 005-2024 |
| 3 | Moshe Dayan Sarmiento Bernal | Tuna | 002-2024 |
| 4 | Isabel Cristina Giraldo Gómez | Artes Plásticas | 004-2024 |
| 5 | Edwin Fabian Perea Posada | Danza - Salsa | 006-2024 |
| 6 | Daniel Alejandro Garzón Morales | Circense | 003-2024 |

Enlace de selección de cultores comuna 5 por parte de la Secretaría de Cultura.

ACTA DE GANADORES COMUNA 5.docx

Enlace de contratación de cultores.

Contratos comuna 5

Enlace de documentos cultores

INFORME CULTORES COMUNA 5

**2.1.1.3. OBLIGACIÓN 3: ADQUIRIR INSUMOS Y MATERIALES PARA LOS TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI.**

En el tercer comité el día 13 de agosto, fue aprobado el proveedor de insumos INVERSIONES FIES SAS.

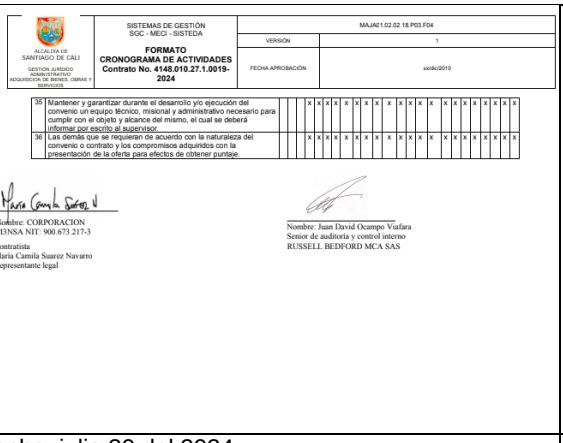
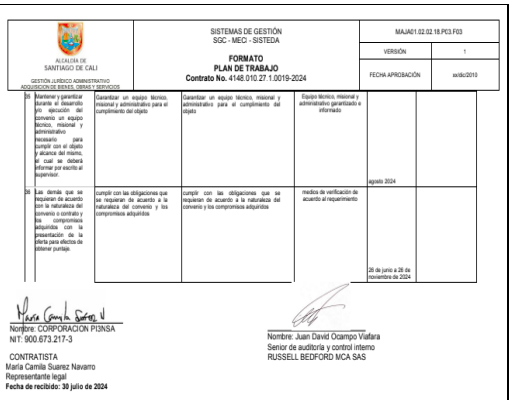
Enlace acta aprobación:

Actas convenio - comites tecnicos

Enlace cotizaciones:
Cotizaciones

### 2.1.1.4. OBLIGACIÓN 4: REALIZAR CLAUSURA DE LOS TALLERES DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL EN LA COMUNA 5 DE SANTIAGO DE CALI.

Las clausuras de los talleres se realizarán una vez finalizadas las actividades de formación y de conformidad al cronograma y plan de trabajo aprobados por la interventoría

| | |
|---|---|
|  |  |
| Fecha: julio 30 del 2024 | Fecha: 30 de julio del 2024 |
| Descripción: cronograma aprobado | Descripción: plan de trabajo aprobado |

Enlace:
PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA #019

### 2.1.2. BP-26003787: FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES PARA LOS HABITANTES DE LAS COMUNA 15

### 2.1.2.1. OBLIGACIÓN 1: REALIZAR TALLERES DE REFUERZO EN FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES APOYADAS DE LA COMUNA.

| Nº | Nombre Cultor | Disciplina | Número De Contrato |
|---|---|---|---|
| 1 | Luis Adolfo Tabares | Expresiones Urbanas Hip Hop | 007-2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2 | Miguel Angel Godoy | Expresiones Urbanas Hip Hop | 008-2024 |
| 3 | Marbin Santiago Angulo | Expresiones Urbanas Hip Hop | 009-2024 |
| 4 | Jaminthon Angulo | Expresiones Urbanas Hip Hop | 010-2024 |
| 5 | Luis Eduard Gutierrez Pino | Danza Salsa | 011-2024 |
| 6 | Leidy Johana Rivas | Danza Salsa | 012-2024 |
| 7 | Jhon Jaider Quiñones Marquenes | Danza Salsa | 013-2024 |
| 8 | Sandra Beatriz Benavides | Danza Salsa | 014-2024 |
| 9 | Anyelo Alfonso Mina | Danza Folclor | 015-2024 |
| 10 | Sandra Milena Alvarez | Danza Folclor | 016-2024 |
| 11 | Ingrid Valencia Cortes | Danza Folclor | 017-2024 |
| 12 | Jair Andrés Chará | Danza Folclor | 018-2024 |
| 13 | Marco Alexander Gonzalez | Rock | 019-2024 |
| 14 | Salustio  Orlando Torres Sinisterra | Rock | 020-2024 |
| 15 | Sergio Esteban Angulo | Rock | 021-2024 |
| 16 | Andres Felipe Henao | Rock | 022-2024 |
| 17 | Diego Andres Miranda | Gospel | 023-2024 |
| 18 | Jennifer Castro Moreno | Gospel | 024-2024 |
| 19 | Steven Alejandro Aguirre | Gospel | 025-2024 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| 20 | Linda Osiris Garcia | Gospel | 026-2024 |
| 21 | Sandra Patricia Paz P. | Adulto Mayor | 027-2024 |
| 22 | Sandra Lucia Estacio | Adulto Mayor | 028-2024 |
| 23 | Aura Elena Plaza Cuero | Adulto Mayor | 029-2024 |
| 24 | Jenny Patricia Fernandez | Adulto Mayor | 030-2024 |
| 25 | Esteban Andrés Barbosa Cuero | Técnica Vocal | 031-2024 |
| 26 | Lilian Johanna Cardona | Técnica Vocal | 032-2024 |
| 27 | Wilson Andrés Mosquera | Técnica Vocal | 033-2024 |
| 28 | Jesus Hernan Zuñiga | Técnica Vocal | 034-2024 |
| 29 | Alexander Olaya Lopez | Circense | 037-2024 |
| 30 | Ofer Alberto Soto | Circense | 038-2024 |
| 31 | Alejandro Ospina | Banda Marcial | 035-2024 |
| 32 | Kevin David Granados Cardenas | Banda Marcial | 036-2024 |

Enlace acta de selección cultores comuna 15

ACTA GANADORES COMUNA 15.docx

Enlace contratos cultores comuna 15
Contratos comuna 15

Enlace de documentos cultores

Informes cultores comuna 15

**2.1.2.2. OBLIGACIÓN 2: ADQUIRIR INSUMOS PARA LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES APOYADAS DE LA COMUNA.**

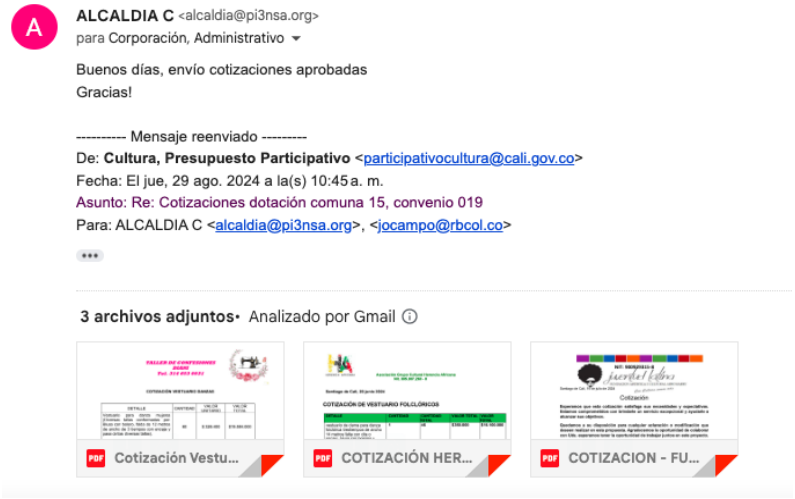
En el tercer comité el día 13 de agosto, fue aprobado el proveedor de insumos INVERSIONES FIES SAS.

Enlace acta aprobación:
Actas convenio - comites tecnicos

Enlace cotizaciones:
Cotizaciones

### 2.1.2.3. OBLIGACIÓN 3: ADQUIRIR DOTACIÓN PARA LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES DE LA COMUNA.

Las cotizaciones para esta obligación se presentaron el día 23 de julio, sin embargo solo el día 29 de agosto se tuvo respuesta de aprobación por parte de la Secretaría de Cultura.

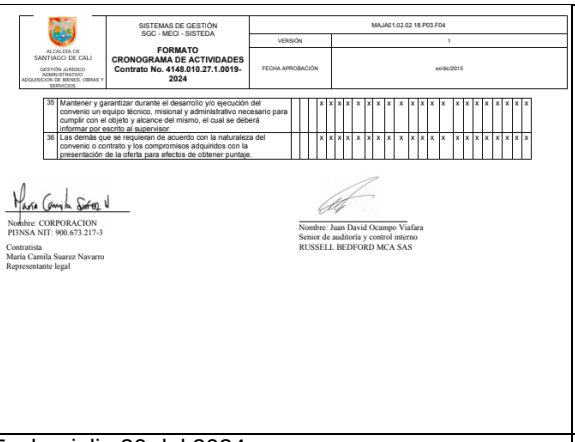
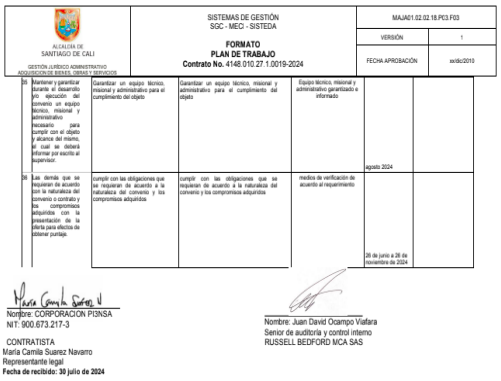



Enlace cotizaciones:

https://drive.google.com/drive/folders/1jn0Cn4buw7kjCRH_llnr7iqnsD44yRFt

### 2.1.2.4. OBLIGACIÓN 4: APOYAR LA CLAUSURA DE LAS ORGANIZACIONES ARTÍSTICAS DE LA COMUNA 15.

Las clausuras de los talleres se realizarán una vez finalizadas las actividades de formación y de conformidad al cronograma y plan de trabajo aprobados por la interventoría.

| | |
|---|---|
| <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS<br>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA<br>FORMATO<br>CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES<br>Contrato No. 4148.010.27.1.0019-2024<br>MAJA01.02.02.18.P03.F04<br>VERSIÓN 1<br>FECHA APROBACIÓN xx/dic/2010<br>35 Mantener y garantizar durante el desarrollo y/o ejecución del convenio un equipo técnico, misional y administrativo necesario para cumplir con el objeto y alcance del mismo, el cual se deberá informar por escrito al supervisor.<br>36 Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio o contrato y los compromisos adquiridos con la presentación de la oferta para efectos de obtener puntaje.<br>Nombre: CORPORACION PI3NSA NIT: 900.673.217-3<br>Contratista<br>María Camila Suarez Navarro<br>Representante legal<br>Nombre: Juan David Ocampo Viafara<br>Senior de auditoría y control interno<br>RUSSELL BEDFORD MCA SAS | <br>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI<br>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVO ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS<br>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC - MECI - SISTEDA<br>FORMATO<br>PLAN DE TRABAJO<br>Contrato No. 4148.010.27.1.0019-2024<br>MAJA01.02.02.18.P03.F03<br>VERSIÓN 1<br>FECHA APROBACIÓN xx/dic/2010<br>35 Mantener y garantizar durante el desarrollo y/o ejecución del convenio un equipo técnico, misional y administrativo necesario para cumplir con el objeto y alcance del mismo, el cual se deberá informar por escrito al supervisor. — Garantizar un equipo técnico, misional y administrativo para el cumplimiento del objeto — Garantizar un equipo técnico, misional y administrativo para el cumplimiento del objeto — Equipo técnico, misional y administrativo garantizado e informado — agosto 2024<br>36 Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio o contrato y los compromisos adquiridos con la presentación de la oferta para efectos de obtener puntaje. — cumplir con las obligaciones que se requieran de acuerdo a la naturaleza del convenio y los compromisos adquiridos — cumplir con las obligaciones que se requieran de acuerdo a la naturaleza del convenio y los compromisos adquiridos — medios de verificación de acuerdo al requerimiento — 26 de junio a 26 de noviembre de 2024<br>Nombre: CORPORACIÓN PI3NSA NIT: 900.673.217-3<br>CONTRATISTA<br>María Camila Suarez Navarro<br>Representante legal<br>Fecha de recibido: 30 julio de 2024<br>Nombre: Juan David Ocampo Viafara<br>Senior de auditoría y control interno<br>RUSSELL BEDFORD MCA SAS |
| Fecha: julio 30 del 2024 | Fecha: 30 de julio del 2024 |
| Descripción: cronograma aprobado | Descripción: plan de trabajo aprobado |

Enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1FrvbROz1JBicQd7J8qAusGbshufQsbnx

## 3. EJECUCIÒN FINANCIERA

Para este primer informe no se evidencia ejecución financiera, por lo tanto para el segundo informe financiero se relacionará lo correspondiente al primer y segundo desembolso y a toda la ejecución financiera.

## 4. DESCRIPCIÒN DE LA CONTRAPARTIDA

En el marco del convenio N.º 4148.010.27.1.0019 - 2024 a la fecha de entrega del informe técnico operativo y financiero N°1 la Corporación Pi3nsa da cumplimiento a los aportes presentados en la propuesta equivalentes a la suma de QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS ($595.525.000) M/CTE. Para la ejecución del proyecto en las comunas 5 y 15 denominados “Formación en prácticas artísticas y culturales a habitantes de la comuna 5 a través del proyecto de inversión BP-26004934 y el Fortalecimiento a organizaciones artísticas y culturales para los habitantes de las Comuna 15 a través del proyecto de inversión BP-26003787 vigencia 2024.” del Distrito de Santiago de Cali. Especificando el aporte de la siguiente manera:

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 3 | EFECTIVO | Realizar gestión de reconocimiento de las prácticas culturales dentro de la comuna 5 mediante producción de registro fílmico y fotográfico en desarrollo de las clausuras en el marco de las agendas de los distintos fortalecimientos culturales (encuentros culturales) de la comuna 5. | Unidad | 1 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 15 | EFECTIVO | Realizar gestión de reconocimiento de las prácticas culturales dentro de la comuna 15 mediante producción de registro fílmico y fotográfico en desarrollo de las clausuras el marco de las agendas de los distintos fortalecimientos culturales (encuentros culturales) de la comuna 15. | Unidad | 1 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 3 | EFECTIVO | Realizar gestión de reconocimiento de las prácticas culturales dentro de la comuna 5 mediante producción de registro fílmico y fotográfico en desarrollo de las clausuras en el marco de las agendas de los distintos fortalecimientos culturales (encuentros culturales) de la comuna 5. | Unidad | 1 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 15 | EFECTIVO | Realizar gestión de reconocimiento de las prácticas culturales dentro de la comuna 15 mediante producción de registro fílmico y fotográfico en desarrollo de las clausuras el marco de las agendas de los distintos fortalecimientos culturales (encuentros culturales) de la comuna 15. | Unidad | 1 |

En respuesta a la actividad anterior, la Corporación PI3NSA realiza la contratación de un equipo de comunicaciones que estará presente el día de la clausura de la comuna 5. Equipo que generará un producto fílmico y fotográfico y se evidenciará en la entrega del 3er y último informe técnico operativo como archivo anexo.

Se vincula Juan Camilo Rodríguez Marquínez que realizará el registro fotográfico y fílmico con cédula de ciudadanía N° 1144077335 de Cali.

**PERFIL PROFESIONAL:** comunicador social y periodista con 7 años de experiencia como director creativo, realizador audiovisual, fotógrafo y estratega de comunicaciones**.**




Enlace hoja de vida:
[comunicaciones - Juan Camilo Rodriguez]

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 13 | EFECTIVO | Gestionar la alimentación saludable y/o muestras gastronómicas tradicionales colombianas para los beneficiarios de los distintos procesos de organizaciones culturales, mediante entrega de paquete de alimentación compuesto por bebida fría y/o caliente, y un carbohidrato sólido para los beneficiarios de la comuna 15. | Unidad | 74400 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 1 | EFECTIVO | Gestionar la alimentación saludable y/o muestras gastronómicas tradicionales colombianas para los beneficiarios de los talleres de refuerzo en formación Artística para las organizaciones artísticas y culturales apoyadas de la comuna. mediante entrega de paquete de alimentación compuesto por bebida fría y/o caliente, y un carbohidrato solido para los beneficiarios de los talleres de la comuna 5 | Unidad | 14000 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 2 | EFECTIVO | Gestionar la alimentación saludable y/o muestras gastronómicas tradicionales colombianas para el desarrollo de las clausuras de los talleres. mediante entrega de paquete de alimentación compuesto por bebida fría y/o caliente, un carbohidrato sólido y una proteína para los beneficiarios de los talleres de la comuna 5 | Unidad | 115 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 14 | EFECTIVO | Gestionar la alimentación saludable y/o muestras gastronómicas tradicionales colombianas para el desarrollo de | Unidad | 560 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | las clausuras de las organizaciones. mediante entrega de paquete de alimentación compuesto por bebida fría y/o caliente, un carbohidrato sólido y una proteína para los beneficiarios de la comuna 15. | | |

A la fecha de ejecución del presente informe técnico operativo y financiero N°1 se realiza la entrega de las cotizaciones en comité técnico el día 27 de julio del 2024 de los posibles proveedores para la excelente ejecución de la actividad Como soporte anexo se adjunta enlace de las cotizaciones del refrigerio.

https://drive.google.com/drive/folders/1jn0Cn4buw7kjCRH_llnr7iqnsD44yRFt

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 4 | EFECTIVO | Coordinador del proyecto: técnico o tecnólogo en la disciplina académica de núcleo básico de conocimiento en ciencias sociales, administración y/o artes liberales, con mínimo 1 año de experiencia, para realizar seguimiento a las diferentes agendas de encuentros técnicos formativos de la comuna 15, gestionando las solicitudes de la comunidad sobre el desarrollo del proyecto y brindando acompañamiento a los procesos culturales de las organizaciones. Por la duración del convenio. | Unidad | 1 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 10 | EFECTIVO | Coordinador del proyecto: técnico o tecnólogo en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ciencias sociales, administración y/o artes liberales, con mínimo 1 año de experiencia, para realizar seguimiento a las diferentes agendas de encuentros técnicos formativos de la comuna 15, gestionando las solicitudes de la comunidad sobre el desarrollo del proyecto y brindando acompañamiento a los procesos culturales de las organizaciones. | Unidad | 1 |

Se vincula a la profesional Luisa Fernanda Lozano Salazar de acuerdo a la Obligación antes mencionada con cédula de ciudadanía N° 1.107.055917 de Cali, como coordinador del proyecto.

**PERFIL PROFESIONAL:** Economista especialista en Gerencia Social de la universidad Javeriana Cali, Apasionada por aportar valor a la organización, así como por el cumplimiento de resultados y gestión de proyectos orientados al fortalecimiento social de la organización, en búsqueda de la generación de relaciones a largo plazo con los diferentes sectores, excelente liderazgo, trabajo en equipo y relaciones interpersonales.

Enlace hoja de vida:

coordinadora proyecto - Luisa Lozano

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 5 | EFECTIVO | Apoyo Administrativo y/o financiero: Técnico o tecnólogo en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ciencias administrativas y/o artes liberales, con mínimo 1 año de experiencia, para realizar seguimiento a las diferentes agendas de encuentros técnicos formativos de la comuna 5, gestionando trámites administrativos y/o financieros en el desarrollo del proyecto, brindando acompañamiento a los procesos culturales de las organizaciones. Por la duración del convenio. | Unidad | 1 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 11 | EFECTIVO | Apoyo Administrativo y/o financiero: Técnico o tecnólogo en la disciplina académica de núcleo básico de conocimiento en ciencias administrativas y/o artes liberales, con mínimo 1 año de experiencia, para realizar seguimiento a las diferentes agendas de encuentros técnicos formativos de la comuna 15, gestionando trámites administrativos y/o financieros en el desarrollo del proyecto, brindando acompañamiento a los procesos culturales de las organizaciones. Por la duración del convenio. | Unidad | 1 |

**PERFIL PROFESIONAL:** Una persona formada con principios éticos y valores, capacitada para coordinar y liderar grupos de trabajo, crear, analizar y desarrollar procesos que sirvan para el mejoramiento de mi labor desempeñada y de la empresa, con excelente experiencia y capacidad para la atención al cliente, promocionando de igual forma sus productos, facilidad para aprender y dar soluciones rápidas, con aptitud para establecer relaciones laborales, adaptable a cambios y con capacidad para trabajar bajo presión. Buenas relaciones interpersonales, responsable, organizada, honrada, cumplidora de las labores y requerimientos que se me exigen.

Enlace hoja de vida:
apoyo administrativo/financiero - Paola Urrego

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 6 | EFECTIVO | Apoyo Técnico: Técnico o tecnólogo en la disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en ciencias administrativas y/o artes liberales, con mínimo 1 año de experiencia, para realizar seguimiento a las diferentes agendas de encuentros técnicos formativos de la comuna 5, gestionando tramites técnicos formativos culturales en el desarrollo del proyecto. Por la duración del convenio. | Unidad | 1 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 12 | EFECTIVO | Apoyo Técnico: Técnico o tecnólogo en la disciplina académica de núcleo básico de conocimiento en ciencias administrativas y/o artes liberales, con mínimo 1 año de experiencia, para realizar seguimiento a las diferentes agendas de encuentros técnicos formativos de la comuna 15, gestionando tramites técnicos formativos culturales en el desarrollo del proyecto. Por la duración del convenio. | Unidad | 1 |

Se vincula a la profesional Marilyn Monroy Rubio con cédula de ciudadanía N.º 1.144.035.755 de Cali, como apoyo técnico del presente convenio.

**PERFIL PROFESIONAL:** Licenciada en artes escénicas y Especialista en Gerencia de Proyectos, de la Universidad Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium. Profesional con conocimientos administrativos en gerencia de proyectos sociales y culturales. Con más de 8 años de experiencia involucrada en el desarrollo e impacto social de territorios vulnerables del Distrito de Santiago de Cali, coordinando proyectos sociales y culturales con población víctima del conflicto armado y violencia civil.

Enlace hoja de vida:
apoyo tecnico - Marilyn Monroy

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 7 | EFECTIVO | Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativo en exploración de sonidos con el objetivo de que puedan explorar diferentes fuentes de sonido en su entorno, como sonidos naturales (el viento, los pájaros, etc.) o sonidos producidos por objetos cotidianos (cucharas golpeando ollas, palmadas, etc.) con una intensidad de 40 Horas mensuales por agenda, para una población objetivo de treinta (30) personas de la comuna 15. | Unidad | 1 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 8 | EFECTIVO | Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativos en ritmos y movimientos que permita a la población en general de la comuna 15 el ritmo a través del movimiento. con una intensidad de 40 Horas mensuales por grupo para una población objetivo de treinta (30) personas de la comuna 15. | Unidad | 1 |

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 9 | EFECTIVO | Programar y Desarrollar una agenda de encuentros técnicos formativos en creación musical, con una intensidad de 40 Horas mensuales por grupo, para un total de 40 horas mensuales por Cultor. (2 Cultores) utilizando instrumentos simples o incluso | Unidad | 1 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | objetos encontrados en su entorno. Que les permita fomentar la experimentación y la creatividad para una población objetivo de treinta (30) personas de la comuna 15. | | |

Para la realización de estas actividades, se programará con personas idóneas las agendas anteriormente descritas.

| Ítem | TIPO DE APORTE | ACTIVIDADES | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|---|
| 16 | EFECTIVO | Entrega de kits (cuaderno, lápiz, borrador y sacapuntas) que faciliten el aprendizaje cultural para los beneficiarios de las agendas de encuentros técnicos formativos Para la comuna 15. | Unidad | 680 |

La entrega de los kits será a finales del mes de septiembre según plan de trabajo y cronograma aprobados.

## 5. ANEXOS
**Aquí se relacionan CD y se describe que contienen**

Modelo de cuadro para registro Fotogràfico

Atentamente:

**Firma del Representante Legal**

**VoBo. del Supervisor:**